

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE TRUFICULTORES Y RECOLECTORES DE TRUFA DE LA PROVINCIA DE TERUEL AÑO 2.018

---

**Día y hora de la Asamblea:** 16 de junio de 2018 a las 11:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las 12:00h. en segunda.

**Lugar:** Salón de Conferencias del edificio multiusos en Calle Molino 8, Sarrión (Teruel).

- **Asistentes:**

Presidente: D. Julio Perales Vicente.

Secretario: ante la ausencia del secretario D. Ricardo Igual Alcalá, se decide que el vocal Antonio Soler Hernández actúe como Secretario de la presente Asamblea General y, en caso de ser aprobada, firme el acta anterior.

Miembros de la junta directiva.

41 socios

### ORDEN DEL DÍA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1-Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2-Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2.017.
- 3-Presupuesto para 2.018.
- 4-Informe de gestión sobre las actividades realizadas durante el ejercicio anterior.
- 5-Actividades a realizar.
- 6-Aprobación de bajas por impago.
- 7-Cambio sede social de la asociación
- 8-Renovación de la Junta Directiva de la asociación
- 9-Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos los asistentes en Salón de Conferencias del edificio multiusos en Calle Molino 8, Sarrión (Teruel), a las 12:00 horas en segunda convocatoria del día de la fecha, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrolla de la forma siguiente:

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Presidente abre la sesión y explica que, debido a la ausencia del Secretario de la asociación, se le otorga el cargo temporalmente al vocal Antonio Soler Hernández para que pueda firmar el acta si ésta es aprobada. Ningún socio asistente se opone a esta medida.

El Presidente también explica que esta Asamblea general está convocada como Ordinaria y Extraordinaria debido a que algunos puntos del orden del día no entran en los temas habituales de una asamblea ordinaria.

**Primero:** El Presidente cede la palabra a la técnico de la Asociación que es quien procede a la lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 2 de julio de 2017. Tras su lectura, el Presidente pregunta si hay alguna objeción, no manifestándose ninguna al respecto, y siendo aprobada seguidamente por unanimidad de todas las socias y socios asistentes.

**Segundo:** El Presidente pasa a exponer las cuentas económicas del ejercicio anterior (2.017), comenzando por los ingresos, donde las cuotas anuales han supuesto 29.257,50 euros y los ingresos por publicidad web han sido de 4.530 euros. También, como parte del convenio firmado con Caja Rural de Teruel se ha recibido una ayuda de 1.500 euros. Además, el Presidente explica que para poner al día todo el sistema contable se han regularizado cuentas de los clientes de años anteriores por un valor de 1.452,95 euros. Por otro lado, aparecen en negativo 352,50 euros que corresponden a las cuotas impagadas por los socios cuyas bajas por impago se aprobaron el año anterior. A todo esto hay que sumarle 1.662 euros de venta de trufa (que compramos para venderle a DPT), 331,92 euros de venta de mercadería (sacos publicitarios y demás merchandising de la Trufa Negra de Teruel) y 1.102 euros que se ingresaron para pagar la comida para los socios el día de la Asamblea General. En total los ingresos ascienden a 39.583,04 euros.

En cuanto a los gastos, el Presidente destaca que también se han regularizado las cuentas de los proveedores para poner al día el sistema contable y esto ha supuesto 4.562,53 euros de gastos. Además, el Presidente destaca que desde la Asociación se sigue invirtiendo en dar a conocer la Trufa Negra de Teruel y se gastaron 8.998,38 euros en publicidad, propaganda y relaciones públicas. Así, incluyendo compras, suministros y otros servicios, los gastos externos de la asociación ascienden a 20.757,58 euros. En cuanto a los gastos internos, que incluyen principalmente sueldos y seguridad social, ascienden a 13.381,25 euros. Si a todo ello le sumamos los 526,93 euros en comisiones bancarias y 197,31 euros en otros gastos, se concluye que el resultado final del ejercicio ha sido de 4.719,97 euros positivos.

Acabada esta exposición, el Presidente informa que se encuentra en la sede de esta Asamblea a disposición de los asociados toda la documentación económica para su consulta. Finalmente se someten a votación las cuentas, siendo aprobadas por unanimidad de los socios presentes.

**Tercero:** Seguidamente, el Presidente presenta el presupuesto para este año 2.018 que asciende a 37.000 euros. El Presidente somete a votación la aprobación del presupuesto, siendo admitido por unanimidad de los presentes (ANEXO I).

**Cuarto:** Posteriormente, se procede a la presentación de las actividades realizadas por la Junta Directiva durante el ejercicio anterior y hasta la actualidad.

El Presidente destaca que las principales funciones de la junta son las relativas a la promoción y la financiación y solicita a la asamblea que las socias y socios hagan uso de la WEB para poderla posicionar mejor.

Se presentan las actividades de promoción y esponsorización.

Respecto a estas, se destaca la edición de la “Pequeña Guía para la Utilización de la Trufa Negra de Teruel”; y el libro editado por el Gobierno de Aragón y ATRUTER (La Sanidad en Truficultura. Guía de Identificación de Agentes Nocivos en Truficultura).

Se expone también la esponsorización del corredor de MBT de Gúdar-Javalambre, Roberto Bou, que luce el logotipo de la Trufa Negra de Teruel a nivel internacional.

Se expone también la relevancia de la creación, junto con el CITA, del primer Panel de Cata de trufa negra del mundo, formado por técnicos y expertos de este campo así como dos miembros de la Junta Directiva de ATRUTER y varios asociados representativos.

Seguidamente se informa de las labores de representación de la junta y su Presidente en distintas entidades: AGUJA, AGUJAMA, FETT, GETT y CRET . Igualmente se resalta la labor de la Junta por su participación en la Comisión de Certificación de plantas micorrizadas. Por otra parte se expone la situación con respecto al Plan Especial de la Sequía y, finalmente, se explica el encuentro con empresarios chinos, Europa-China.

Todo esto y más se explica y desarrolla en el Informe Social que se adjunta como ANEXO II. Respecto al contenido del informe no se muestra ninguna objeción, tomándose en consideración por todos los presentes.

**Quinto:** En este punto el Presidente toma la palabra para informar a los asociados sobre distintas cuestiones desarrolladas durante el ejercicio anterior. En primer lugar, el Presidente informa a los socios de que la asociación ha mandado una carta tanto al Ayuntamiento de Sarrión como a la Diputación Provincial de Teruel para expresar su apoyo para que el Centro de Interpretación de la Trufa Negra que se aprobó en los últimos presupuestos del estado se haga en Sarrión. Por otro lado, el Presidente explica que desde la Lonja del Ebro siguen insistiendo en que salgan cotizaciones de la trufa negra, que éstos no son precios fijos pero que para que sea significativo tiene que haber una gran representación de productores y de compradores.

En cuanto a las actividades a realizar, el Presidente pone de manifiesto la necesidad de constituirnos como interlocutores válidos ante la administración, para influir en las decisiones sobre normativa que pueda afectar a la micología y a la trufa en particular. A continuación el Presidente señala la imperiosa necesidad de promoción del producto y de las perentorias actuaciones para situar la asociación en el nivel internacional que le corresponde, para tener peso en las instituciones europeas. Otras actividades a realizar están relacionadas con la constitución de una asociación interprofesional a nivel nacional en la que estén representados todos los componentes de la cadena de valor de la trufa negra, puesto que esto otorgaría capacidades jurídicas de las que ahora no se disponen y además podría permitir hacer grandes campañas de promoción.

Finalmente, se comenta que la asociación tiene que seguir apostando por la formación de sus socios, insistiendo también en la importancia de colaborar con proyecto de investigación que den soluciones reales a los problemas de los truficultores, como es el caso del Leiodes.

**Sexto:** En este punto se procede a la lectura de la lista de los cinco socios que no han pagado la cuota para la aprobación de su baja en Asamblea General según marcan los estatutos. Aquí se incide en la labor de la Técnico, que ha conseguido regularizar la situación, con la excepción de unos pocos asociados.

No manifestándose ninguna objeción, se aprueban las bajas, por unanimidad, y se hace la excepción de uno de los socios porque otro asociado, asistente a la asamblea, dice conocerle. En este caso se da un plazo, transcurrido el cual, si no se ha regularizado su situación pasará también a darse de baja.

**Séptimo:** se aprueba por unanimidad de los socios presentes que en donde en el Artículo 3 de los estatutos decía

“Esta Asociación tendrá su domicilio en la Avenida de Goya, número 3 Izda. de la localidad de Sarrión (Teruel).”

ahora deberá decir

“Esta Asociación tendrá su domicilio en la Calle Molino, número 8, 2ª planta de la localidad de Sarrión (Teruel).”

La modificación se ha aprobado conforme a los requisitos que para la adopción de acuerdos establecen los Estatutos en su Artículo 6:

“El Órgano supremo de la Asociación será la Asamblea General integrada por todos los socios, que adoptarán sus acuerdos por el principio mayoritario.[...] Para la validez de los acuerdos tomados [...] en la segunda convocatoria serán válidos los acuerdos cualesquiera que sea el número de los asistentes.”

**Octavo:** En cuanto a la renovación de la Junta Directiva, el Presidente informa que procede la renovación de la Junta Directiva, puesto que se deben cumplir los estatutos respecto a la renovación de cargos.

A este respecto se indica que en los estatutos viene reflejado de la siguiente manera:

*Artículo 7º.-*

*La Junta Directiva estará formada por el Presidente, el Secretario, el Tesorero y cinco Vocales. Todos los cargos directivos serán elegidos entre los socios ordinarios por la Asamblea General Extraordinaria, mediante votación mayoritaria y su mandato durará como máximo cuatro años, renovándose cada dos años la mitad de los cargos, siendo éstos en la primera renovación, los de Tesorero y tres vocales. Presidente, Secretario y el resto de vocales, en la segunda renovación.*

Dicho lo anterior, se explica que todas las renovaciones se han aprobado en la Asamblea General, conforme dicen los estatutos, no obstante, se destaca que no siempre se han producido estas renovaciones por falta de candidatos a formar parte de la Junta. Por otra parte, también se explica que en la Asamblea General celebrada en 2015 se nombraron dos nuevos miembros de la Junta, lo cual es de agradecer, pero no se aprobaron las sustituciones de miembros que ya pertenecían a esta, lo cual hizo que la Junta creciera en dos miembros, pasando a ser formada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y seis vocales. En la Asamblea General de 2017, se produjo el nombramiento de un nuevo vocal en sustitución de otro que salió voluntariamente.

Dicho esto se insiste en la necesidad de que vuelvan a salir voluntarios para continuar con la renovación de cargos, no sin antes decir que es necesario modificar los Estatutos para regularizar el número de componentes de la Junta Directiva y actualizar las formas de renovación, teniendo en cuenta que debe de haber personas dispuestas para poderlo efectuar tal y como digan los estatutos.

A partir de este momento se genera un largo debate:

El asociado D.B. propone que la entrada en la Junta Directiva se haga a sorteo para que no haya problema y se puedan ir renovando los cargos tal y como esté reflejado en los Estatutos. El presidente plantea que otra forma sería presentarse a la Asamblea General, en lugar de personas equipos de trabajo, puesto que entiende que no se puede obligar a nadie a asumir un cargo que no ha aceptado voluntariamente.

El asociado J.C.E. incide en la necesidad de alargar el periodo de desempeño de los cargos, al menos de Presidente, porque cuesta mucho comenzar a trabajar y no se puede dejar cuando ya se está introducido en los correspondientes organismos y más en los internacionales.

Tras la intervención de otros varios asociados y asociadas, y vista la preocupación y el interés general, la Junta Directiva propone a la Asamblea la elaboración de una propuesta de modificación de los estatutos, en lo referente a todos los temas tratados, en cuanto a composición, duración de los mandatos y forma de renovación, para presentarla en la próxima asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad.

A partir de este momento se piden candidatos para formar parte de la Junta, momento en el que se presentan, voluntariamente, el asociado D. Daniel Brito García-Mascaraque y D. Khristian Salvador Gonçalves.

Habida cuenta de lo anterior, se agradece el ofrecimiento y se piden voluntarios para ser sustituidos en la junta. Para lo cual salen voluntarios D. Miguel Igual y D. Eladio Salvador.

La Asamblea General aprueba por unanimidad la entrada de los dos nuevos candidatos y la salida de los dos voluntarios al ser sustituidos.

**Noveno:** Por último se abre un turno de palabra en el que un socio pide que la asociación se involucre de forma activa en la construcción del Centro de Interpretación de la Trufa Negra de Teruel y afirma que asociaciones del mundo empresarial como CEOE y TET también harán oficial su apoyo para que el proyecto se lleva a cabo en Sarrión.

Otro socio requiere más información sobre el encuentro Europa-China que se menciona en el Informe Social y el Presidente explica que fue una visita técnica enmarcada dentro del proyecto "Cooperación Europa-China sobre Micoturismo y Trufa " coordinado por el Instituto Europeo de Micología y la corporación Guandong Golden Truffle Bio-Tecnología Co, Ltda., a zonas de producción de trufa negra en Europa con el objetivo de promover el consumo de la trufa negra de Europa en China y el micoturismo de lujo desde China a las zonas de producción.

En este punto, relacionado con el Instituto Europeo de Micología, el Presidente explica que el próximo Trufforum que organiza dicho instituto se realizará en enero de 2019. Hay tres ciudades candidatas a albergar el evento: Soria, Guadalajara y Vic. Comenta además que en el 2020 tienen la intención de llevar este fórum a China.

Por último el Presidente informa de que la Asociación de Truficultores Asociados de las Comarcas de Zaragoza ha solicitado el registro de la marca "TRUFA NEGRA D'ARAGÓN" y pregunta a la Asamblea si considera que la asociación debería oponerse al registro de dicha marca. La Asamblea General decide por unanimidad que ATRUTER debería oponerse a dicha marca.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea General siendo las catorce horas y quince minutos del día 16 de junio de 2018.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

Fdo: .....

Fdo: .....

ANEXO I:



**PRESUPUESTO EJERCICIO 2018**

**INGRESOS**

<b>INGRESOS</b>	
CUOTAS SOCIALES	30.000 €
PUBLICIDAD WEB	4.500 €
CONVENIO CAJA RURAL	1.500 €
<b>TOTAL</b>	<b>37.000 €</b>

**GASTOS**

<b>GASTOS</b>	
SERVICIOS PROFESIONALES	19.000 €
PRIMAS SEGUROS	900 €
SERVICIOS FINANCIEROS (COMISIONES)	800 €
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	9.300 €
SUMINISTROS	1.000 €
VARIOS	6.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>37.000 €</b>